

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Viérnes 14 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.617.

Madrid 11 Junio

Continúa siendo el parlamentarismo el mayor enemigo del Parlamento, pues así en una como en otra Cámara, exagerando sus prerrogativas y sus derechos, acabará por anular toda iniciativa por cuestiones personales unas veces, por influencias locales otras, y muchas por servir a una causa política.

En el Congreso, los diputados puer-to-riqueños tienen el decidido propósito de oponerse á la aprobacion de todo proyecto de ley que sea debido á la iniciativa particular de los senadores, en represalias de lo hecho por la alta Cámara con cuatro proyectos presentados por diputados de la pequeña Antilla.

En el Senado, por razones diversas, no se pone á discusion el proyecto relativo á la creacion de colonias agrícolas en la isla de Cuba.

Parece que esto obedece al deseo de establecer cierta rivalidad entre los dos cuerpos colegisladores, apelándose para resolver las cuestiones de su competencia, no al debate sereno y razonado, sino al reglamento por que se rigen las dos Cámaras y amparándose en él para impedir que los proyectos se conviertan en leyes, sacrificando siempre á intereses particulares grandes ó pequeños el interés de la patria.

No sirve decir que los senadores y diputados protestan contra esta afirmacion en nombre del derecho que les asiste y de la rectitud de los móviles que les impulsan. Su derecho reglamentario nadie lo pone en duda ni se lo regatea nadie; pero los hechos se imponen y los hechos demuestran que la vida parlamentaria es imposible con el sistema que ahora se ha puesto en moda de represalias y de obstruccion. No cabe, pues, duda alguna de que no puede vivirse así, ni de que no es éste el modo de gobernar constitucionalmente.

Ayer se perdió el día en el Congreso discutiendo sobre el artículo 10, que retiró la comision al final de la sesion, y hoy contra el reglamento y las prácticas parlamentarias no ha continuado este debate, y en el primer tercio de la sesion ha seguido la discusion de los demás artículos, y con motivo de una enmienda, que fué desechada despues, pidió un diputado de la mayoría que se cumpliera el reglamento al verificarse una votacion ordinaria, poniéndose en pie los diputados que la aprobasen y permaneciendo sentados los que la rechazasen. ¿Y qué ocurrió? Que como no estaban enterados muchos diputados y los que lo estaban no tenían la costumbre de cumplir el precepto reglamentario, fué desechada una enmienda al artículo 11, que fué luego aprobada en votacion nominal por 75 votos contra 4.

Y se suspendió por media hora la discusion del presupuesto para debatir

acerca de si la mesa podia invertir el orden de los asuntos, ó no, antes de que el señor secretario preguntase si se aceptaba la enmienda.

Haciendo uso de un perfecto derecho reglamentario, el señor Groizard (don Carlos), individuo de la comision de presupuestos, presentará en forma de voto particular la fórmula integra de los diputados vinateros, y por virtud del mismo derecho reglamentario han quedado esta noche sobre la mesa tres proposiciones de ley: una relativa á la rectificacion de las cartillas evaluatorias, otra referente á los coaccios con los fabricantes de alcohol y una tercera reduciendo el impuesto de consumos sobre los vinos en las grandes poblaciones y puertos habilitados. Y no se contentan con esto los señores diputados, sino que presentan enmienda tras enmienda, dificultando de este modo el curso del debate.

Todo esto es absolutamente lícito y de todo punto reglamentario; pero es incompatible para legislar y gobernar, porque, usando así del sistema parlamentario, lo que se hace es levantar barreras infranqueables para todo gobierno.

Por otra parte, la insurreccion cubana toma un aspecto grave, el tiempo avanza y es necesario legalizar la situacion económica del país.—C. de C.

La insurreccion de Cuba

Madrid 10.

Conferencia importante

En la presidencia del Consejo de ministros se reunieron ayer tarde para tratar del envío de nuevas fuerzas á Cuba y de los recursos que han de arbitrase para la campaña, los señores presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Ultramar.

El general Sr. Azcárraga. ocupóse en dar cuenta de la organizacion de los diez batallones que han de marchar á Cuba, de la extraordinaria rapidez, verdaderamente prodigiosa, que se ha desplegado en los preparativos para esta nueva expedicion y en conseguir, como se ha logrado, que para el día 17 del corriente, fecha en que saldrán los refuerzos, estén dispuestos del todo para el embarque las indicadas fuerzas.

El señor ministro de la Guerra se ha avistado con los representantes de la Compañía Trasatlántica, á fin de resolver y concretar la fecha en que aquella Compañía pueda realizar el embarque de las tropas en los puertos de la Península. Los representantes de la Trasatlántica han dado al Sr. Azcárraga todo género de seguridades y se cree que antes del día 20, á más tardar, podrán ser transportadas las fuerzas en buques que saldrán escalonados con intervalos de uno á dos días.

Estos barcos harán esca a en Puerto Rico, donde recibirán instrucciones del

general Martínez Campos, quien ordenará á las fuerzas el punto en que deban hacer su desembarco en la gran Antilla.

El señor ministro de la Guerra cree, con razon, que con los 1.000 hombres que se hallan disfrutando de licencia ilimitada y con los 8.000 excedentes de cupo, que restan todavía de los 20 mil llamados al servicio de las armas, se obtiene un total de 9.000 hombres, más que suficiente para cubrir las bajas que vayan ocurriendo en el Ejército de la Península.

El Sr. Castellano expresó de un modo terminante que antes del envío de los diez batallones á Cuba, existían cantidades suficientes para el pago de las necesidades de la campaña hasta el mes de Julio.

Ahora bien, con el refuerzo de 10.000 hombres que envía á la isla, los cálculos anteriores no satisfacen en igual forma que antes las necesidades que han surgido, y á tal fin el señor ministro de Ultramar fué autorizado para que, de acuerdo con el Sr. Cánovas, resuelva en brevisimo plazo tan importante extremo.

Con el proyecto de ley que actualmente se halla pendiente de la aprobacion de la alta Cámara, se obtienen recursos sobrados para cuantos gastos sea preciso hacer en la Gran Antilla.

Los nuevos refuerzos

A lo que en nuestra edicion de la mañana apuntábamos relativo á la organizacion de los batallones que han de marchar á Cuba dentro del mes actual, añadiremos algunos datos complementarios.

En la plana mayor de cada batallon figurarán dos médicos, uno primero y otro segundo, un capellán, un sargento de cornetas, un cabo de idem y un armero.

Cada compañía de las seis de que constarán los batallones, se compondrá de:

- Un capitán.
- Tres primeros tenientes.
- Un segundo teniente.
- Cinco sargentos.
- Ocho cabos.
- Cuatro cornetas.
- Cuatro soldados de primera.
- Y 129 de segunda.

Los batallones expedicionarios se considerarán primeros batallones de los regimientos de origen, y llevarán consigo las banderas de los primeros batallones de dichos regimientos.

No llevarán música ni tambores, embarcando solo los cornetas.

Las planas mayores, oficinas y almacenes permanecerán en la Península afectos á los segundos batallones.

Las clases é individuos de tropa de los batallones expedicionarios, llevarán dos trajes de mecánica, uno precisamente nuevo y el otro en buen estado; gorro, un par nuevo de borceguies,

además de los puestos, bota para vino, fiamblera y morral.

La guerrera la llevarán todos puesta hasta el puerto de embarque, en donde la recogerán los depósitos de Ultramar, cuidando de remitirlas, bien acondicionadas, al cuerpo de que procedan.

Las fuerzas expedicionarias deben hallarse concentradas el día 17.

Los puntos de embarque serán:

Cádiz para los batallones de Baleares, número 41, San Fernando, 11, Extremadura, 15 y Borbon, 17.

Barcelona para los de Aragon, número 21, Gerona, 22.

Valencia para el de Guadalajara, número 20.

Santander para los de América, número 14, y Andalucía, 52.

Y Coruña para el de Zamora, número 8.

Todos los gastos que origine la organizacion de los batallones expedicionarios, serán con cargo al crédito extraordinario de la campaña de Cuba abonándose á cada batallón 5.000 pesetas para atender á los primeros gastos de organizacion.

La salud en Cuba

Hasta ahora, por fortuna, la fiebre amarilla casi no ha hecho bajas en nuestro ejército. Los pocos casos que se han registrado y que apenas llegan á quince, son benignos.

Las fiebres intermitentes tampoco han hecho mucho daño. La mayor parte de los enfermos que hay en los hospitales lo están á causa de unas úlceras que se forman en los pies de nuestros soldados á causa de las marchas forzadas.

Vigilancia en las costas

El hermoso crucero «Isabel II» se hallará listo al día 20 para hacer su viaje á Cuba, juntamente con el cañonero «Marqués de Molins».

En sustitucion de este último, irá á Canarias el cañonero «Eulalia».

El «Vizcaya», que se cree estará en disposicion de zarpar para el día 10 del próximo Julio, es casi seguro que reciba también orden de marchar á Cuba.

El señor ministro de Marina y el Gobierno desean tener en aguas de la isla el mayor número posible de barcos.

El objeto de esta medida no es sino el de evitar que los insurrectos reciban hombres, armas y municiones.

Con estos barcos que se envíen y los dos que presenta la Compañía Trasatlántica, que está dando muestras de verdadero patriotismo, y algunos otros buques, armados en corso, las comunicaciones marítimas en los insurrectos quedaran por completo interrumpidas, y aquéllos habran quedado aislados y reducidos á sus fuerzas, cada vez más escasas é indisciplinadas.

Estos barcos, convenientemente armados y con tripulacion numerosa, prestarán los servicios necesarios de vigilancia en las costas.

El señor Beránger ha autorizado al comandante del apostadero de la Habana para que arme en corso cinco vapores mercantes y los destine á igual servicio.

Disposiciones

Se ha dispuesto que se aumente con tres comandantes del Cuerpo de Estado Mayor del ejército y dos oficiales primeros, y cinco segundos del cuerpo auxiliar de oficinas militares, la plantilla de los mismos en el distrito de Cuba.

Con cuatro capitanes y cuatro primeros tenientes de infantería, la plantilla de la Subinspección de dicha Arma en el mismo distrito.

La plantilla de Artillería en Cuba se aumenta con un comandante, cuatro capitanes y un primer teniente, con destino á la Maestranza, Pirotecnia y Parques de Santa Clara y Puerto Principe.

La de Administración militar en el distrito citado se dispone se aumente con un oficial primero y cinco segundos.

Y, por último, se aumenta la plantilla del cuerpo Sanidad militar con dos médicos mayores, siete primeros y un segundo.

Noticias

Casi todos los ministros visitaron ayer al Sr. Cánovas.

La entrevista más importante fué la de los señores Azcárraga, duque de Tetuán y Castellano, con el jefe del gobierno, acerca de los asuntos de Cuba.

El general Azcárraga ha dictado ya las órdenes oportunas, á fin de que el día 17 próximo se hallen dispuestas para embarcar las fuerzas expedicionarias.

La Trasatlántica tendrá dispuestos del 18 al 20 los vapores necesarios para trasportar las fuerzas. Los vapores tocarán todos en Puerto Rico para recibir allí órdenes.

Las bajas que en la Península produzcan dichos 9.000 hombres se cubrirán con el resto de los excedentes de Cupo, que son unos 8.000, y hasta los 9.000 con soldados que disfrutan de licencia ilimitada.

Y sobre recursos para la campaña, los habrá muy suficientes en cuanto las Cortes autoricen al ministro de Ultramar para pignorar las Cubas de 1890.

—El general Azcárraga se ocupa, además, sin descanso, en organizar los elementos necesarios para reconstituir los cuerpos que debiendo formar batallones de novecientas plazas para ir á la isla de Cuba, continuarán en la Península, quedando como es consiguiente, verdaderamente en cuadro.

El Ejército de la isla de Cuba

En la isla de Cuba existen actualmente las siguientes fuerzas del Ejército:

Infantería.—Regimientos, de Alfonso XIII, en Santa Clara; María Cristina, en Matanzas; Simancas, en Guantánamo; Cuba, en Santiago; Habana, en Holguín; Tarragona en Puerto Principe, é Isabel la Católica, en Habana.

Batallones peninsulares números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Cazadores de Valladolid y Colon, en operaciones, y el de Cádiz, en Puerto Principe.

La Brigada Disciplinaria de Cuba, en Nueva Gerona, y el Cuerpo Militar de Orden Público, en la Habana.

Caballería.—Regimiento de Hernán Cortés, en Santiago, y de Pizarro en la Habana.

Los escuadrones expedicionarios aún no han llegado.

Artillería.—Décimo batallón de plaza, en la Habana.

Ingenieros.—Batallón mixto, en la Habana.

Sanidad Militar.—Segunda brigada, en la Habana.

Durante los meses que llevamos de campaña, han salido las siguientes expediciones:

1.^a Del 8 al 21 de Marzo: 2 generales, 289 jefes y oficiales y 8.302 individuos de tropa.

2.^a Del 1.^o al 19 de Abril: 4 generales, 221 jefes y oficiales y 7.252 de tropa.

3.^a Del 24 de Abril al 8 de Mayo: un general 176 jefes y oficiales y 3.831 de tropa.

4.^a Del 20 de Mayo al 5 de Junio: 2 generales, 292 jefes y oficiales y 2.668 de tropa.

Además, dos batallones de Cazadores de Puerto Rico destinados á Cuba.

El total es de 9 generales, 978 jefes y oficiales y 22.053 de tropa, de los que han que han quedado en Puerto Rico 95 jefes y oficiales y 2.277 soldados, yendo, por consiguiente, á Cuba los 9 generales, 883 jefes y oficiales y 19.776 de tropa.

A esto habrá que añadir los 12 000 que ahora se envían.

Las bajas de nuestro Ejército son: un jefe, seis oficiales y 41 soldados muertos, y heridos un jefe, 10 oficiales y 126 individuos de tropa.

Las bajas de los insurrectos, comprobadas, han sido: seis cabecillas y 171 muertos y 63 heridos.

(«El Nacional» del 11.)

Las tropas que embarcan

Cádiz 9.

En el lunch con que el Ayuntamiento de San Fernando obsequió ayer á los expedicionarios, pronunciaron entusiásticos y patrióticos brindis el alcalde, teniente coronel señor Valle, comandante señor Cebrián y otros.

Luego se habló acerca de un acuerdo que se cree tomará el Ayuntamiento para amparar á algunos huérfanos y viudas de los militares que sucumban en la campaña y pertenezcan al batallón y sean hijos de San Fernando.

San Fernando 9.

A las siete de la mañana salió la imagen de la Virgen del Carmen para la Plaza de Alfonso XII, donde se celebró la misa de campaña.

Personas de las familias de los individuos que marchan a Cuba iban descalzas detrás de la imagen.

En los balcones que estaban engalanados, había muchas mujeres que rezaban.

En la Plaza de Alfonso XII habría unas seis mil personas.

El batallón de infantería de Marina se dirigió desde el cuartel hasta la mencionada Plaza.

Precedía al batallón una manifestación muy numerosa de estudiantes con banderas.

El público aclamaba entusiastamente á la fuerza.

Al llegar á la Plaza el batallón se colocó delante del Ayuntamiento, frente al altar erigido para celebrar el acto religioso.

Allí estaban todos los generales, jefes y oficiales del departamento, el alcalde y los concejales.

Celebró el Santo Sacrificio el teniente vicario señor Vidal, á quien ayudaban soldados.

Terminada la misa, fué colocada la Virgen á la puerta de la iglesia Mayor, donde permaneció hasta que pasó el batallón de regreso para el cuartel.

Desde la puerta del Ayuntamiento el capitán general dirigió la palabra á la fuerza diciendo que como conoce á los soldados españoles no les recomienda, sino que se limita solo á recordarles la necesidad de la disciplina y de la subordinación á los jefes y oficiales.

«La patria—añadió—os ha entregado las armas para que la defendáis. Los enemigos á quienes vais á combatir os temen, porque les habeis vencido siempre á la sombra de esa gloriosa bandera, que de nuevo conducís á la guerra y que volverá con nueva gloria para la infantería de marina. Tened siempre presentes los laureles de este cuerpo, y haced cuanto de vosotros dependa para que no se marchiten nunca.

»Que Dios os proteja y que volvais satisfechos de haber cumplido con vuestro deber para con la patria. Esta os bendecirá con el afecto y cariño con que yo os despido en su nombre, en el del gobierno y en el de la marítima. ¡Viva el rey! ¡Viva España! ¡Viva la infantería de marina!»

Estos vítores, á los que se sucedían otros y otros, fueron contestados con entusiasmo por mas de quince mil personas. Las mujeres lloraban de emoción. El cuadro era indescriptible.

También el alcalde saludó á las tropas, diciendo:

«Las victorias que alcanceis las tendrá como propias San Fernando.»

En seguida el batallón regresó al cuartel seguido del pueblo, que le vitoreaba, de igual manera que la gente que ocupaba los balcones.

Esta tarde se ha dado un rancho extraordinario á la fuerza, que embarcará mañana á las ocho de la misma.

Gacetilla

La festividad del *Corpus Christi* celebróse ayer en la parroquia de Santa María con los cultos oportunamente anunciados. La Misa mayor fué, como todos los años, magestuosa y solemne, viéndose extraordinariamente concurrida. El M. I. Sr. Magistral pronunció un hermoso discurso encareciendo la fé en el dogma de los dogmas, la sagrada Eucaristía.

Por la tarde cantáronse solemnes Vísperas, y á las seis salió procesionalmente Nuestro Señor que era llevado bajo pábulo por el mencionado señor Canónigo Magistral, presidiendo el señor Delegado especial del Gobierno, á quien acompañaban una comisión del Ayuntamiento. Entre las diferentes Asociaciones y Cofradías llamaba la atención, por lo numerosa, la Corte Angélica de San Luis Gonzaga. Daba la guardia de honor una compañía de Artillería con las bandas de cornetas y tambores y la música del Regimiento Regional.

Cien y cien mil banderas en el orbe católico rindieron ayer pleito homenaje al Dios verdadero, velado por un exceso de su amor, bajo humildes accidentes. Misterio portentoso que si la razón enorgullecida ó extraviada le niega el respeto y reconocimiento debidos, en cambio lo han confesado con sangre de sus venas inmenso número de mártires, y lo confiesan continua y públicamente, adorándole, millones de almas creyentes y fervorosas.

Además de los primeros tenientes señores Porrás y Ferrer que pertenecen á la Penitenciaría de esta plaza sorteados para Cuba según dijimos en uno de nuestros telegramas del miércoles, ha correspondido también el pase á dicho ejército á nuestro amigo y paisano D. Jaime Vidal Villalonga, único á quien ha cabido la suerte entre los primeros tenientes del Regimiento Regional que guarnece esta plaza.

Sobre las 10 y media de la noche del miércoles fueron sorprendidos por los dependientes del Resguardo de Consumos de Villa-Carlos, dos vecinos de San Luis que trataban de introducir fraudulentamente cinco cajas de jabón por el punto conocido por Calapadera. Al primer disparo de arma de fuego, acudieron el cabo de mar del cuerpo de Carabineros don Antonio Moraguez acompañado de un individuo de la misma arma y del dependiente de la Tabacalera don Casimiro Garcia, para enterarse de lo que ocurría y ofrecer sus servicios.

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, del día 11, publica una disposición ordenando que se activen los exámenes de Junio en la Academia de infantería.

Los alumnos que terminen, causarán alta en la revista de Julio.

Los que terminaban en Diciembre se promoverán á segundos tenientes, y prestarán servicio inmediatamente.

Los que aprueben ahora el primer curso terminarán el segundo en 15 de Octubre próximo y el tercero en 15 de Marzo de 1896.

Se ha dispuesto de R. O. que los soldados destinados á Cuba del Regional n.º 2 salgan de esta plaza para la de Palma el próximo martes con objeto de embarcar en Valencia para dicha Antilla con los del Regional n.º 1.

Terminado su cometido, regresó anteayer la Comisión de Catedráticos de este Instituto que examinó en Ciudadela á los alumnos del Colegio de 2.^a enseñanza incorporado en el Seminario Conciliar.

Han sido aprobadas las comisiones conferidas al teniente de la compañía regional de zapadores minadores de las Baleares D. Carlos Femenías Pons, para la conducción de reclutas en Marzo, y al teniente auditor D. Alvaro Valero de Palma por asistir como vocal á dos consejos de guerra celebrados en Mahon.

En la mañana de hoy al bajar de un carruaje en la calle de las Moreras el maestro de música Sr. Bagur, ha teni-

do la desgracia de caerse con tan mala suerte que se ha fracturado una pierna, asistiéndole el facultativo don Guillermo Pons.

Deseamos al paciente pronto y completo restablecimiento.

Tres alumnos del Colegio de Santo Tomás de Aquino, de Ciudadela, han verificado hoy en el Instituto de esta ciudad los ejercicios para el grado de Bachiller, habiendo sido aprobados.

Los nuevos bachilleres son:

Don Fernando Ortiz Fernández, don Pedro Salort Martorell y don Francisco Riudavets Amengual.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia según los datos que publica el Gobierno civil en el «Boletín Oficial», durante el pasado mes de Mayo, fué de 26'35 pesetas, el Qm. el de la cebada 17'78 pesetas y del maíz 21 pts.

El precio mayor, 28'75 pts. para el trigo se pagó en Palma y el menor, 24 pts. en Inca.

El mayor de la cebada, 19'90 pts. en Palma y el menor, 13 pts. en Manacor.

El mayor del maíz, 24'50 pts. en Palma, y el menor, 17'50 pts. en Inca.

Leemos en «El Noticiero» de Barcelona:

«Nos manifiesta un padre de familia, para que llamemos la atención de quien corresponda, que su hijo, á quien creía matriculado en la Universidad, le ha estado engañando y pasando el tiempo en la holganza, enseñándole papeletas de examen falsas con notas satisfactorias. Hasta aquí la cuestión es de carácter privado, que solo podría interesar á la familia engañada, si las papeletas falsas que ha presentado á su padre el mal estudiante no fuesen exactamente iguales á las que la Universidad proporciona á sus alumnos. ¿De donde han salido dichas papeletas?»

Este es el punto verdaderamente grave del asunto que importa aclarar, para satisfacción de tan respetable centro docente y tranquilidad de las familias.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahón»:

D. Pedro Cudinach; Ramon Ribas; José Sintés; Jaime Lefaut; Joaquín Madrinas; Miguel Mercadal, tia y sirvienta; José Esreve; Emilio Sanchez; Domingo Espelta; Gabriel Arguimbau; Marcos Mercadal; Margarita Pons é hijo; Antonio Moll; Sebastian Carreras; Buenaventura Cuadrench; Carlos Moysi, y un individuo de tropa.—Total, 20.

Idem id. de Barcelona y Alcudia á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D. Luis Gimier; Juan Llambías; Ricardo Font; Joaquín Bonnin; Juan Paul y dos hijos menores; Cristóbal Anglada y señora; Felipe Moragriega, y Dionisio Sintés y un hijo menor.—Total, 12.

DE ALCUDIA

D. Miguel Mir; Martina Pons; Catalina Compañy; Antonio Palman; Sebastian Morey; Erancisco Aloy; Francisco Moncada; Rafael Socias; Catalina Bernat; Pedro Biliboni; Andrés Pons; Antonia Gomila; Nicolás Simó; Rafael Mercadal; Nicolás Gelabert; Antonio Riera; Juan Moll; Lorenzo Pi, y José Rius.—Total, 19

SUSCRIPCION á favor de los soldados de esta guarnicion destinados á Cuba.

	Pesetas
Suma anterior.	10 25
Don Domenico Bellissimo.	2 50
» A. Cardona P.	1 00
» N. N.	0 50
» Ramon Homs.	0 50
» F. Fábregues Maspoch.	1 00
Total.	15 75

(Continúa abierta la suscripcion.)

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad Condal» llegó el 8 á la Habana, procedente de Veracruz.

«El Isla de Mindanao» salió el 9 de Vigo para Lisboa.

El «Antonio López» salió el 9 de Cádiz para Barcelona.

El «Alfonso XIII» llegó el 10 á Veracruz, procedente de la Habana.

El «Habana» salió el 10 de Santiago de Cuba para La Guayra.

El «Isla de Mindanao» salió el 10 de Lisboa para Cádiz.

El «Panamá» salió el 10 de Nueva York para la Habana

El «Cataluña» salió el 10 de Cádiz para Puerto-Rico.

El «Leon XIII» salió el 10 de la Habana para Puerto-Rico.

Calendario

Santo de hoy.—San Basilio el Magno ob., doctor y fundador.

Santo de mañana.—Sanos Modesto y Vito y Santa Creencia mártires.

Cultos

En la parroquia de Santa María continúa la exposicion de S. D. M. á las nueve de la mañana durante la Misa mayor y por la tarde á las cuatro en las Visperas y luego en el Stmo. Rosario.

El Mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesús: esta tan piadosa devocion continúa en San Francisco á las cinco de la mañana, en el Cármen á las siete y en la Concepcion á las siete y media durante la Santa Misa. Por la noche en las Concepcionistas juntamente con el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, estando el Señor de manifiesto desde las siete hasta las ocho y media.

En el Cármen, mañana por la noche, despues del Stmo. Rosario, visita á María del Cármen, Salve y los Gozos, ofrenda de sus devotos en todos los sábados.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Santa María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 13

De Barcelona, vapor «Nuevo Mahón», capitán D. Tito Ginart, con 19 trips., 20 pasags. y efs.

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquin», capitán D. Bernardo Cabot, con 24 trips., 31 pasags., efs. y la corresp.

Últimas cotizaciones

Banco de Mahon

	Barcelons 12 -41.
4 por ciento Interior.	66 45
4 por ciento Exterior.	79 10
4 por ciento Amortizable.	79 75
Billetes Hip. de Cuba 1886	99 00
Id. id. id. 1890	89 25
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	17 30
Ferro-carril del Norte	20 90
Id. de Orense.	00 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	52 12
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	00 00
Id. de Almansa.	51 75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	85 50

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » » » »

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

Los individuos del Reemplazo de 1883 se presentarán en esta Alcaldía durante las horas de oficina hasta el dia 22 del corriente mes para entregarles sus licencias absolutas, debiendo exhibir los pasés que obran en su poder, pues que de no verificarlo dentro de este plazo se devolverán las no entregadas al Jefe de la Zona de esta Provincia y les parará á los mozos interesados los perjuicios consiguientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 14 Junio 1895.—S. Vinent.

Administracion Depositaria de Hacienda de Menorca.

Circular

La Direccion general de Contribuciones é Impuestos señala todo el presente mes para que las Sociedades, casinos, círculos de recreo, dueños de cafés, almacenes, tiendas de ultramarinos y comestibles, tabernas, bodegones y tiendas de abacería donde se espenden aguardientes y licores, se provean de la patente especial que les autorice la venta de dichos artículos, pues trascurrido dicho mes, se les exigirá la responsabilidad que determina el artículo 9.º del Real decreto de 8 de Febrero de 1894. Las expresadas patentes corresponden al ejercicio de 1894-95.—Mahon 14 Junio de 1895.—José J. Sancho.

Nota. Se encuentran de venta en el estanco de la calle de la Arravaleta.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 8 Junio.—1 vaca, 178 kilos, Se Turreta (Ciudadela); 1 id., 212, Refal Amagat (id.); 1 ternero, 209, Binierroy (Alayor); 1 id., 192, Sant Vicent (id.); 3 carneros, 33, 2 de Algarruvet y 1 de Juan Llifá; 5 id., 42, 2 de Sant Vicent (Alayor), 2 de Tudons (Ciudadela) y 1 de Binixems (Alayor); 2 id., 15, Cugalló Petit; 4 id., 53, Metxani Gran; 2 id., 36, Trepucó de Pedro Pons, y 1 id., 14, estancia Son Pons.

Dia 9.—1 ternero, 212 kilos, Pedro Vinent (Alayor); 1 id., 133, Juan Mercadal (id.); 1 carnero, 17, Trepucó de Pedro Pons, y 3 id., 39, Juan Llifá.

Dia 10.—1 buey, 261 kilos, Binisgarra (Alayor); 1 ternero, 129, Binienfús (id.); 1 id., 88, Son Fé (Ciudadela); 1 id., 121, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 191, Binideli; 2 carneros, 19, Binixica Vey y Binicalaf de José respec-

tivamente; 2 id., 26, Teletí de Juan; 1 id., 9 Cugalló Petit, y 3 id., 25, Turrubet (Alayor).

Dia 11.—1 ternero, 116 kilos, Turret de Gabriel; 1 id., 215, Binisfua; 1 carnero, 27, Ne Xenxa de Gabriel (Villa-Carlos); 1 id., 8, Turrubet (Alayor); 1 id., 16, estancia Son Pons; 2 id., 37, huerto de Binierroga, y 2 id., 20, Curnia de Baix.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 12.—1'45 t.

El Sr. Diaz Moreu se ocupará hoy en el Congreso de la situacion de Cuba. Se ha pedido la construccion de lanchas cañoneras para vigilar las costas de Cuba y evitar desembarcos de filibusteros.

Madrid 12.—8'10 n.

El senador Sr. Ladico ha dirigido en la alta Cámara una escitacion al Gobierno para que envíe buques á las costas de Cuba; y el Sr. Pando ha manifestado que en su concepto se necesitan veinte y cinco mil hombres para combatir la insurreccion.

Se ha aprobado el crédito para los gastos de la guerra de Cuba, el que ha sido sancionado inmediatamente por la Reina.

Madrid 13.—11'40 m.

Burgos.—En la mañana del martes cuando el Sr. Ruiz Zorrilla se disponia á salir para dirigirse á su finca de Tablada, se sintió acometido de un ataque de carácter gravísimo, de cuyas resultas ha fallecido á las siete de esta mañana.

El general Primo de Rivera sigue mejorando, y segun los partes facultativos se le considera fuera de peligro.

El torero Antonio Reverte, que sufrió una fuerte cogida en la corrida del dia once, ha experimentado notable mejoría.

Madrid 13.—12'15 t.

Segun telegrama oficial de Cuba una partida capitaneada por Campanini Agramonte compuesta de cincuenta hombres, trató de entrar en el poblado de Moron de la jurisdiccion de Puerto Principe, siendo rechazada sin novedad.

Madrid 14.—2'45 madrug.

Un parte oficial de Cuba dice que en los encuentros tenidos con los insurrectos por las columnas de los coroneles Sres. Rotger y Copello los dias ocho y diez, estas tuvieron una baja cada una.

Añade el telegrama que el teniente coronel Sr. Santander con fuerzas del quinto Regimiento peninsular se fogueó con los insurrectos matándoles un hombre é hiriendo á tres.

El Sr. Martinez Campos continúa revistando las tropas.

Madrid 14.—9 m.

Dice un telegrama particular de Cuba que la partida mandada por el cabecilla Durán incendió el poblado de Cuevitas á cuatro kilómetros de Santiago, quemándose veinte casas. Además machetearon á cinco de aquellos vecinos é hirieron á dos.

Imp. de M. Parpal.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION
 VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA
 Sale los domingos a las 8 de la mañana
 para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

al mando de su Capitan D. Bernardo Cabot.
 Admite carga y pasajeros a los precios publicados.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.
 De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo Domingo 16 del actual a las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart.
 Admite carga y pasajeros a los precios anunciados.

Despacho: INFANTA, 24.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º Julio próximo de los valores del Estado y locales.

Mahon 8 Junio 1895.—Goñalons, Carreras y Comp.

Subasta

El día 16 del actual a las once de la mañana, se venderá en licitación pública, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadad, siempre que las posturas sean de agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

- 1.º El predio San Bernardo, situado en el término de Ciudadela.
- 2.º El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado en la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar, y en un huerto conocido por Hort del Bech.
- 3.º El predio Rafal nou, situado en el término de esta Ciudad.
- 4.º Una finca rústica situada en el término de esta Ciudad, en el parage denominado el Gorch, ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de extensión de 8 barcillas regantío semilla de cañamo y 5 cuarteras tierra secano, con algunos árboles frutales.
- 5.º Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta Ciudad y en la calle de Santa Eulalia señalado con el n.º 42.
- 6.º Una casa situada en esta Ciudad calle de Anuncivay señalada con el n.º 22.
- 7.º Un almacén sin número, situado en el Anden de Levante del muelle de este puerto.

Subasta

El día 28 de Junio a las once de la mañana, se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, a voluntad de sus dueños y con sujeción a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario, las fincas siguientes:

- 1.º Una casa situada en Villa-Carlos, calle de la Iglesia núms. 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor donde está señalada con el núm. 47 accesorio, con salida a la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el núm. 1.
- Y 2.º Un huerto ó solar situado en la calle de Mahon de dicho pueblo de Villa-Carlos, señalada con el núm. 25.

Subasta

El día 30 del actual a las 11 de su mañana se venderán en licitación verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes: 1.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Hannóver, núm. 42.—2.º Otra casa, situada en esta ciudad calle del Rector, núms. 3, 5 y 7.—3.º Otra en la propia ciudad, plaza de San Francisco, núms. 7 y 9.—4.º Otra en la misma ciudad, calle Puente del Castillo, núm. 7.—5.º Otra en dicha ciudad, calle de Santa Rosa, núm. 13.

Dicha subasta que se verificará de cada una de las referidas fincas por separado, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. Pedro Orfila y Pons en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
 Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.
 Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas
 La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de
4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.
 Arravaleta, 3 MAHON

VACUNA DE TERNERA SUIZA

INSTITUTO JENNER

1 frasco para 60 vacunaciones	15'00 pesetas
1 placa para 3 vacunaciones	1'50 »
1 estuche con 5 tubos vacunaciones	4'00 »
1 estuche con 1 tubo vacunación	1'00 »

De venta en la FARMACIA MAHONESA, Calle Nueva, núm. 6.
 Depositarios exclusivos para toda la Isla de Menorca

SRES. VALLS Y PONS.—DROGUERIA MAHONESA

Se garantiza su legitimidad y pureza, y se recibe fresca cada ocho días

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENQUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio a domicilio para toda clase de mercancías.
 Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza a Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos de Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

JOYERIA DE PARIS É INGLESA

Gran surtido en novedades á precios baratísimos solo del 18 hasta el 22 en la

FONDA CENTRAL de PETRUS

Los señores que tengan á bien solicitarlo se les enseñará el magnifico surtido en la Fonda ó en sus domicilios

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR EL CAPITAN DE ARTILLERIA

DON JOSÉ BLAYA

Contando esta Academia con la cooperacion de los Oficiales del mismo Cuerpo—DON JUAN ORTIZ y DON CECILIO BENDITO, abrirá desde el día diez y siete, un curso de repaso para las siguientes asignaturas de 2.ª enseñanza: Geografía, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural y Agricultura.
 Para informes, en el local del establecimiento, Deyá 28, de 9 á 12 de la mañana.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 pesetas.
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »

Total. 89.295.157 »

Capitales asegurados	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle Merced, 20, 22 y 24.
 DIRECTOR: Sr. D. E. GES.
 SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

Casino "El Isleño,"

Hallándose vacante la plaza de Conserje, de este Casino, por renuncia del que la venia desempeñando, se hace público por medio de este anuncio, á fin de que los que aspiren a la misma, se sirvan presentar sus solicitudes para antes del día 10 del próximo Julio; así como enterarse del pliego de condiciones que se halla en poder del que en la actualidad desempeña dicho cargo.—Mahon 10 Junio 1895.—Por A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Seguí.

GLOSES

sobre el Espiritismo

DEDICADAS A LOS ALAYORENSES

Un folleto de 38 gloses en dialecto menorquin, se vende en esta imprenta y en Alayor en casa de D. Jaime Timoner, Virgen 20, al precio de

5 cénts. de pta. ejemplar.

Para vender ó alquilar

Lo está la nueva y vistosa casa de recreo situada en las inmediaciones del muelle de Ciudadela, muy apropiada para veranear y la más alegre de cuantas se han fabricado en las afueras de aquella ciudad con terreno seco y regadio, poblado de frutales, de una extensión de tres y media barsillas de sembradura. Para informes dirigirse á D. Joaquin Gonzalez, 2.º Teniente de la Reserva gratuita que reside en la misma.

Los títulos de propiedad y condicion de dicha subasta obran en poder del referido Notario.—Mahon 7 Julio de 1895.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle de Prieto y Caules, número 22.

Informarán Moreras, 47.

ACADEMIA DE ALEMÁN

D. Gabriel Bals y Flaquer abrirá el día 1.º de Julio próximo, clases de dicho Idioma.

HANNÓVER, 29.

VACUNACION con linfa de ternera

Se practicará los viérnes y domingos empezando á las once de la mañana en la

FARMACIA DE HERNANDEZ

(PRIETO Y CAULES, 38)

por el médico

D. Antonio Cardona

Se observarán rigurosamente las reglas para la más perfecta antisepsia.

—Cada correo se recibe linfa recién extraída.

—Honorarios: dos pesetas por vacunación.

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Certificados de origen

Fes de vida

Declaraciones de contri-

bucion.

Listas de embarque

Bastion núm. 39 imprenta.

Máquina para cortar suela, con varios moldes de diferentes clases para cortar viras.
 Máquina para marcar calzado, y varios sellos ó timbres para marcar la suela.
MAQUINAS para vender
 Precios económicos.
INFORMES EN ESTA IMPRENTA.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.